



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 MAR. 2002

RES. H. N° 306 - 02

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller I (Nivel Pre-Primario y Primario) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente al alumno que cursó en el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.N° 182/92 Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller I (Nivel Pre-Primario y Primario) correspondiente al período lectivo 2001;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

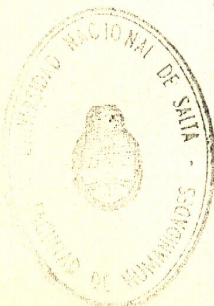
ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO al siguiente alumno de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller I (Nivel Pre-Primario y Primario):

L.U.N° 703.938 ALVAREZ, FEDERICO ALEJANDRINO

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción del Taller al que se hace referencia en el artículo anterior, el 11/12/2001.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta unidad académica.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR al interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.



DR. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA